

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 030

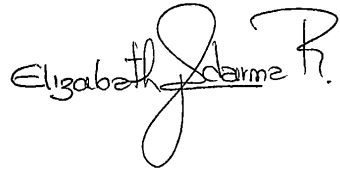
Fecha: mayo 29 de 2019

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad
52001 33 31 002-2014-00045-00	NULIDAD SIMPLE	CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO VINCULADO: SEPAL .S.A.	AUTO APLAZA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA CINCO (05) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 3:00 P.M.	28/05/2019	1
52001 33 31 002-2015-00436-00	EJECUTIVO	HILDA IRENE MONTEZUMA LOPEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P.	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 A.M.	28/05/2019	1
52001 33 31 002-2016-00124-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO NOHEMIO ACOSTA VILOTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P. LLAMADO EN GARANTÍA: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	AUTO ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. -DA POR TERMINADO EL PROCESO Y ORDENA SU ARCHIVO.	28/05/2019	1
52001 33 31 002-2016-00169-00	EJECUTIVO	NELSON HUMBERTO CAÑAR ESCOBAR	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. - ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. -ORDENA CONDENAR EN COSTAS	28/05/2019	1
52001 33 33 002-2018-00230-00	EJECUTIVO	LIBARDO DE JESUS ROCHA NUÑEZ	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO NIEGA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES ELEVADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	28/05/2019	1
52001 33 33 002-2019-00002-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAROLD EDUARDO RUIZ BARCENAS Y OTROS	MUNICIPIO DE BARBACOAS Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR	28/05/2019	1
52001 33 33 002-2019-00071-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	SANTIAGO CABRERA ERAZO	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	28/05/2019	1

52001 33 33 002- 2019-00071-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	SANTIAGO CABRERA ERAZO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO AL DEMANDADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES PRESENTADA POR EL DEMANDANTE	28/05/2019	1
-----------------------------------	--	--	------------------------	---	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



ELIZABETH ADARME RODRIGUEZ
SECRETARIA